



Mesa Directiva aprobó acuerdo para nombrar alcaldesas y alcaldes sustitutos

- *Se definirá a las personas que sustituirán a las y los titulares de las alcaldías Iztapalapa, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Xochimilco, Milpa Alta y Venustiano Carranza, conforme a las ternas enviadas por el jefe de Gobierno*

19.03.24. La Mesa Directiva del Congreso local aprobó por unanimidad el acuerdo por el que se emiten las disposiciones complementarias para el desahogo de los procedimientos de nombramiento de las alcaldesas y los alcaldes sustitutos en diversas demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

En sesión de trabajo presencial de la Mesa Directiva, su presidenta, la diputada Gabriela Salido Magos (PAN), informó que los resolutivos del acuerdo establecen que "la Mesa Directiva del Tercer Año del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, reconoce al acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/026/2024, como la cédula a que hace mención el artículo 180 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México".

Asimismo, indicó que "al aprobarse el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/3A/026/2024 por el Pleno mediante votación nominal, se estará expresando la voluntad de las personas legisladoras respecto a las propuestas de designación que contiene".

Finalmente, la legisladora pidió notificar al Pleno esta determinación, a efecto de continuar el proceso legal y parlamentario correspondiente.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO